

Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

JUNIO - JULIO 1991



BOLETIN N° 64

EDITORIAL

QUE SOMOS

Al iniciar una nueva etapa de nuestra vida societaria nos volvemos a plantear ¿qué somos? ¿hacia dónde vamos? ¿cómo vamos a lograrlo?...

En la Asamblea pasada consideramos la "memoria" y el "balance" de lo que somos: más de 600 socios, con casas, quinchos, cursos, publicaciones, muchos proyectos y reconocimiento (implícito y explícito) dentro y fuera de nuestra provincia de ser una entidad "generadora de opinión". ¿Somos realmente eso? o pretendemos creernos (y hacer creer) que generamos opinión, que promovemos el debate, que confrontamos ideas, que bregamos por el derecho de la población a ser atendida por servicios públicos que cuidan su salud y no lucren con su enfermedad.

QUE QUEREMOS SER

Al abrirse al debate siempre surgen voces que cuestionan el cumplimiento del papel que nos atribuimos o que otros nos asignan. Por suerte, todavía no perdimos nuestra capacidad para hacer autocrítica. Como integrantes de la SMR vemos todo tipo de socios: activos, pasivos, indiferentes, complacientes, distantes, oportunistas, arribistas, solidarios, petardistas y muchas categorías más, incluyendo los desmemoriados. Puede ser que algunos encuentren discrecional el trato de los que asumen como Comisión Directiva, pero conducir es difícil, a veces ingrato, a veces con pequeñas gratificaciones, pero casi siempre dejando la impresión que algo importante no se hace, se deja de hacer o no se quiere hacer. Cuesta consensuar opiniones opuestas a una línea de trabajo. Debemos saber escuchar al que no piensa lo mismo que nosotros, admitir los errores que se cometen, aceptar nuestra "falibilidad". Ser un grupo contestatario o de avanzada, seguramente nos distanciará de muchos, confundiendo amigos, adversarios y enemigos. ¿Sentimos realmente la necesidad de legitimar nuestros actos? ¿deseamos ejercer el libre albedrío para tomar decisiones trascendentes?

HACIA DONDE VAMOS

Vamos a replantearnos nuestro papel social, el sentido de pertenencia y el de pertinencia con la SMR, con nuestros compañeros de labor cotidiana y con el Sistema de Salud. Asumiremos como siempre la crítica y la autocrítica, buscando más espacios de debate porque siguen haciendo falta, para consensuar proyectos, metas e inquietudes. Procuraremos ampliar el diálogo entre los socios, en cada espacio o grupo, tratando de darle cada vez más sentido a la existencia de nuestra SMR.

COMO VAMOS A LOGRARLO

Asumiendo de entrada que la Comisión Directiva no es toda la SMR, sino el grupo al cual delegaron por mandato soberano algunos socios reunidos en Asamblea para cuidar sus bienes y patrimonio, pero mucho más para promover la participación, en consenso o en disenso, fomentando la promoción social de aquellos más distantes geográficamente o escasamente representados por otras agrupaciones. Sin caer en encasillamientos típicos de grupos elitistas y soberbios, de los que tenemos sobrados ejemplos en nuestra provincia. Comprendiendo también que con la crisis muchas personas tienen dificultades que atentan contra su participación plena.

Se avocinan tiempos difíciles para los que trabajamos en el subsector público y creemos en su vigencia, en su capacidad de rectificación del rumbo, porque es el único que le puede dar respuestas a las mayorías. Esto es histórico en las últimas décadas, en parte por el mayor o menor compromiso de las distintas gestiones de gobierno, pero mucho más porque los mismos trabajadores del sector lo queremos así. Poco se podrá hacer quizás sin los presupuestos de otras épocas, pero mucho menos si no se dialoga con la población. Tendremos que recordar permanentemente, como venimos haciéndolo desde que existimos como organización, los principios y los métodos de la democracia: el derecho al disenso, a la información, a la capacitación, a consultar (y ser consultados), la responsabilidad indelegable del Estado en fijar las políticas sociales (y de ellas, las sanitarias), la justicia distributiva, la equidad, la fácil accesibilidad a los servicios públicos, la importancia del consenso, etc. EN LOS ACTOS Y NO SOLO EN LOS DISCURSOS.

Debemos redefinir nuestro papel, ajustándolo a los nuevos tiempos, y para ello necesitamos conocernos más. La C.D. entrante propone una renovada etapa de trabajo: completar y consolidar todo lo hecho por las anteriores, reconstruir todo lo que tenga que ser reconstruido a través del diálogo, propender a una mayor democratización interna donde los vocales zonales tengan con sus grupos de trabajo mayor protagonismo, diferenciar claramente las necesidades de las personas de las del Sistema de Salud; comprender, acompañar y si es posible producir las transformaciones que necesita nuestra Sociedad, el Sistema de Salud y la población. De nuevo el desafío queda planteado. ¿Seremos capaces de hacerlo?.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El sábado 22 de junio pasado se realizó en nuestra casa societaria de Alta Banda la Asamblea tan esperada. Previo a la Asamblea se procedió a dejar inaugurado el QUINCHO "Dr. Antonio G. Gorgni" -a propuesta de la C.D. saliente-, con un asado "a diente libre", desarrollándose el almuerzo en un grato clima de cordialidad, donde asistieron aproximadamente 100 personas (entre socios, no socios y colados), contando con delegaciones de las Zonas II, III y IV, y algunos dinosaurios de Neuquén Capital.

Se eligió por cargo a la nueva conducción: Presidente Luis Enrique Clarte, Secretario Pedro Suárez, Tesorero Ricardo Antoni y Director de Publicaciones Carlos Caray. Para la Dirección de la Revista MR se eligió a Julio Siede (residente de Medicina General del Hospital Bouquet Boldán), en reemplazo de Adriana Marcus que presentó su renuncia con anterioridad.

RESIDENCIA EN MEDICINA GENERAL

Se encuentra atravesando una etapa crítica, que se suma a las dificultades del resto de los trabajadores del subsector, y de los estatales en general.

Ya no es la implementación del proyecto de Residencia hecho por los mismos médicos generalistas de la provincia, su Programa, su apoyatura docente, sus sedes, su coordinación por médicos de la misma especialidad, su formación sesgada por la tecnología de la alta complejidad el problema mayor. El problema se llama hoy "CONTRATOS" o práctica rentada, según el encuadre legal. Con las urgencias del "ajuste" se descuida el pago por guardias pasivas de sectores privilegiados del Hospital Provincial Neuquén -para satisfacción de los beneficiados- y se condiciona el futuro de los residentes de MG, que con la inseguridad reinante no pueden incorporarse a la mística de sus antecesores. Si bien esto comenzó con la misma Residencia de Medicina General "descentralizada", estamos convencidos que esto se tiene que reparar, por tratarse de un grupo médico que aunque provoque muchos dolores de cabeza sigue siendo la base de la APS, la posibilidad del recambio en el interior, la atención pertinente en el periurbano, el integrante natural del equipo de salud preventivo y curativo, el que más dialoga con la población y se preocupa por la Salud Pública; lo prueban con su trayectoria los últimos 2 ministros de Salud. Toda persona necesita para desarrollar plenamente sus potencialidades, y más cuando seguramente le brindará su vida profesional a la provincia desde el subsector público, contar con la mayor tranquilidad afectiva, conceptual, laboral y salarial. Con el sistema de "contrato" estos dos últimos aspectos no se resuelven. Es de esperar una mayor sensibilidad y reconocimiento de las autoridades para que, paulatinamente se vaya incorporando a los residentes de MG a planta permanente, pues no es un gasto sino una inversión. Justo también es juzgar como impropio el nombramiento permanente de profesionales sin una mínima capacitación ni compromiso con el Sistema mientras se castiga con "contratos" a los que tienen decidido quedarse en el subsector a través de la Residencia. Esta reparación será esperada por los Residentes, sus familias, y por los que alguna vez también lo fuimos, que no somos pocos.

PAGO DE VIVIENDAS OFICIALES

Según el Decreto N° 1.405 del 15 de abril de 1991, con acuerdo de los Ministros provinciales, se decidió modificar el descuento por uso de vivienda oficial que históricamente era el 10 % de la asignación del cargo, elevándolo al 10 % sobre el total de las bonificaciones que percibe cada agente. Lo mismo para el agente sanitario, el maestro rural o el funcionario que esté residiendo en cualquier lugar de la provincia. Esto es otro castigo para los que viven en zonas alejadas e inhóspitas. Por suerte, los que firmaron el Decreto tienen su casa propia. Los ajustes se practican sobre la población y los trabajadores, o sea ...

REUNION CON EL MINISTRO

Apenas asumimos como conducción de la SMH solicitamos una entrevista al Dr. Russo, para tratar algunos temas que venían preocupando a nuestros asociados. Esta reunión, acordada para el sábado 29 de junio, fue postergada por viaje del mismo a Chos Malal. Los entonces reunidos -Olarie, Cufrez, Santoni, Murray, Fuentes, Siede, Battistella- aprovechamos para realizar nuestra primer reunión de C.D. para ir definiendo los lineamientos de la gestión, que trataremos más adelante con mayor amplitud.

Al final, recién pudimos ser recibidos el lunes 8 de julio a las 18.30 hs. Dentro de la apretada agenda del Sr. Ministro conseguimos -además de presentarnos formalmente- analizar brevemente los temas más preocupantes de la co-

yuntura, por demanda de los afiliados: Carrera Sanitaria Provincial, descuento por uso de vivienda oficial, incorporación de los residentes de Medicina General a planta permanente, pago de haberes a los residentes de reciente ingreso. Como obtuvimos la entrevista con escaso tiempo de antelación, pudimos conversar con el Dr. Russo sólo algunos de los miembros de la C.D. (Olarte, Suárez, Siede), que le propusimos volver en otra oportunidad para desarrollar temas más generales, que hacen al funcionamiento del Ministerio y su obligada adecuación en todos los niveles, empezando por la Zona Metropolitana y sus establecimientos.

El descuento por las viviendas oficiales ya lo había tratado con la gente de Zona Norte, que le había acercado una propuesta, que si nos mandan tratamos de reproducir en el próximo Boletín. En líneas generales nos habló de las gestiones que estaba realizando ante el Sr. Gobernador para excluir del descuento a las guardias, a partir del próximo mes. Nos comentó que se estaba haciendo un inventario por Zona y localidad de las casas oficiales destinadas a Salud, a cargo del arq. Bertoni, para luego definir aquellas de "interés institucional" y otras pasibles de venta a sus ocupantes.

El pase de los médicos residentes contratados a planta permanente lo veía como difícil, por la cantidad de los mismos -alrededor de 80-, por la inadecuada relación médico-enfermera existente y por las restricciones a la incorporación de personal. Hasta tanto no se equilibrara la situación, toda vacante la trataría de ocupar nombrando enfermeras y/o mucamas, que constituían el mayor déficit. Sabiendo que los M.R. contratados están realmente encuadrados dentro del sistema de prácticas rentadas, le propusimos en la medida de lo posible que fueran gradualmente incorporados, para evitar la desertión e incertidumbre en sus familias, con la consiguiente pérdida de confianza en el Sistema. Nos señaló la necesidad de que los mismos M.G. vuelvan a rejerarquizar su práctica y recuperar el prestigio que tenían hace unos años en los barrios y pueblos del interior, cuando siendo pocos hacían lo mismo que hoy se hace con el doble de personal.

El pago tardío de los haberes de los M.R. de 1º año fue solucionado unos días antes, porque no había tomado conocimiento antes, y que trataría que se normalizara para las próximas oportunidades.

Con respecto a la Carrera Sanitaria nos adelantó que le estaban por presentar sus conclusiones los responsables de la Comisión que designara para reflejar el tema, coincidiendo con nosotros que más que discutir aspectos puntuales de su redacción se debería intentar su tratamiento legislativo y pronta promulgación, reconociendo como válido aquel proyecto que fuera consensuado por los trabajadores del subsector. Le ratificamos nuestro deseo de impulsar esta propuesta y acompañar su implementación en forma gradual, comenzando por las categorías más bajas. Creemos que es la estrategia más adecuada para iniciar el reordenamiento de la planta de personal, brindando un trato más justo al sistema de promociones y retribuciones, incluso como paso previo para su mejor discusión en paritarias.

Por lo adelantado de la hora, aceptamos suspender la reunión, para volver a tratar otros temas de interés: problemas prioritarios, medicamentos, gasto en Salud, residencias lineales, organización de la Zona Metropolitana, desarrollo de los hospitales de mediana complejidad, concursos, etc.

 7 JORNADAS NACIONALES DE APS

Un poco sobre la fecha, informamos a los socios la realización de estas jornadas clásicas, por su continuidad. Se realizarán en la Facultad de Odontología de Buenos Aires, del 21 al 27 de julio próximo. La SMR contrató un ómnibus con 40 plazas para que viajen los socios, que para reservar su lugar de ber comunicarse con su Vocal Zonal, que deberá a su vez avisarnos la lista correspondiente. Para coordinar el viaje deben comunicarse con Pedro Suárez en el Ministerio, por la mañana o el mediodía, o en su domicilio (22336), por la noche. Para más informes:

En Zona M. - I A - I B hablar con Walter Battistella (32860) de 14 a 18 hs.

En Zona II con Eduardo Fuentes (0948-91011)

En Zona III con Rosa Alvarez (0943-21128)

En Zona IV con Gregorio Quirno Costa (0972-27211)

Por tener compromisos financieros (continuidad de la construcción de la casa, pago del terreno de la misma, apoyo para reuniones zonales, publicaciones y movilidad de vocales), se decidió cobrar las siguientes tarifas:

PROFESIONALES MEDICOS * 300.000.-

PROFESIONALES NO MEDICOS * 200.000.- (asistentes sociales, psicólogos, etc.)

RESIDENTES DE M.G. * 150.000.-

NO PROFESIONALES * 100.000.- (auxiliares de enfermería, agentes sanitarios)

NO SOCIOS * 500.000.- (en lista de espera)

Las tarifas de inscripción en las Jornadas son:

EGRESADOS UNIVERSITARIOS * 250.000.- / Sin cargo se entregará material

RESTO * 150.000.- / de las III y IV Jornadas de APS

El alojamiento está prácticamente solucionado. Llevar carnet de ATE.

El ómnibus saldrá del Hospital Bouquet Roldán el sábado 20 a las 14 hs.

El regreso está programado para el sábado 27 a las 22 hs. con llegada a Neuquén el domingo 28 a las 15 hs.

 IX JORNADAS PATAGONICAS DE MEDICINA INTERNA

La Sociedad Patagónica de M.I., la Sociedad de M.I. del Neuquén y la Dirección de Educación Continua de la U.N.C. organizan estas Jornadas en Neuquén Capital, del 16 al 20 de agosto próximo, que se desarrollarán en el Aula Magna de 10 a 20 hs., con un temario que incluye aspectos de interés para el Internista y el Generalista. Temas: Tratamiento del dolor, Adolescencia, Hipertensión arterial, Cáncer, Uso racional de antibióticos, Sistemas provinciales de Salud. Secciones para presentación de trabajos. Invitación cordial a la SMR y a todos los generalistas.

Informes: Marcela Pérez, Dirección de Educación Continua (0943-22019).

Hasta el 31 de julio, arancel (incluye almuerzos) U\$S 20.- luego U\$S 30.-; residentes U\$S 15.- y a los que presenten trabajos se les bonificará también.

 NUEVOS SOCIOS

GENOVESI, Alba Luz - aux. de enfermería - San Martín de los Andes

RAVELO, Mónica Liliana - radióloga - San Martín de los Andes

TORRES, María Elena - enfermera - Loncopué

ACOSTA, Carlos Antonio - enfermero - Zona Sanitaria I A

GONZALEZ, Sergio Argentino - mecánico - San Martín de los Andes

LINARES, Roberto - aux. de enfermería - Hospital Bouquet Roldán.

 RENUNCIARON

GARCIA, Héctor Osmar - CASTEBLANCO, Liliana - RIVAS, Isabel Noeli

LA SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL INFORMA

ASAMBLEA: El día 22 de junio de 1991 se realizó en Neuquén Capital la Asamblea Anual Ordinaria de nuestra Sociedad. A la misma concurren 50 socios. En la misma se informó sobre la Memoria y Balance del ciclo correspondiente al período de mandato de la Comisión hasta ese día en funciones. Posteriormente se realizó la elección de nuevas autoridades siendo electos los Señores Luis Enrique Olarte como Presidente, Pedro Suárez como Secretario, Ricardo Santoni como Tesorero, Carlos Garay Director de Publicaciones.

PRIMERA REUNION DE COMISION DIRECTIVA: El día 28 de junio de 1991 y sábado 29 se realizó la primera reunión de Comisión Directiva en nuestra casa societaria cita en la ciudad de Neuquén, encontrándose presentes Luis Enrique Olarte presidente, Ricardo Santoni tesorero, Pedro Suárez secretario, Walter Battistella vocal de Zona Metropolitana, Carlos Garay director de publicaciones Julio Siede director de la revista MR y Eduardo Fuentes vocal de Zona II. Temas tratados: 1° - Fue intención de todos los integrantes de la reunión llevar adelante en forma creciente desde los hospitales pasando por encuentros zonales y para culminar en un plenario de representantes, una amplia y profunda discusión sobre el conocimiento, definición de roles y camino a seguir por nuestra Sociedad, tarea que se delegó para su organización a los vocales de zona. Se habló de facilitar la discusión dentro de nuestros asociados de los lineamientos que consideran deben guiar el futuro de nuestra Sociedad, como entidad intermedia, parte del Sistema de Salud Provincial. Es nuestra intención se analice y se fijen las bases de nuestro propio programa desde el cual podamos posteriormente sugerir a quienes toman las decisiones finales nuestro punto de vista, que sería el fiel reflejo de los objetivos trazados por nuestros asociados.

2° - Ejercer la plena representación de las facultades de Comisión Directiva representando al conjunto de la masa societaria, tratando de orientar nuestro accionar hacia el logro de los objetivos por los socios propuesto.

3° - Se solicitó a los Residentes presentes un claro informe sobre la situación de la Residencia (ingreso, contrato, capacitación, expectativas).

4° - Se discutió nuestra participación en las Jornadas de Atención Primaria de la Salud a realizarse en Capital Federal del 21 al 27 de julio/91. Se acordó nuestra participación, en el transcurso de esta semana se fijará la forma en que se elegirán los miembros representantes de nuestra Sociedad en el encuentro. Es posible que se traslade sin gastos de viaje y alojamiento a uno o dos representantes por hospital, durante la semana se acercará mayor información.

5° - Se encomendó al Dr. Walter Battistella la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de la norma de uso y funcionamiento de nuestra casa societaria.

6° - Se estableció que a partir del mes próximo, de los ingresos de nuestra Sociedad se destinará el 50 % para la finalización de la construcción de lo programado en el predio de nuestra casa societaria; con el resto de los fondos se decidirá su destino en las reuniones de Comisión Directiva mensuales.

7° - Se estableció como programa de reuniones de la Comisión Directiva una reunión mensual, siendo ésta el segundo viernes y sábado de cada mes (viernes de 19,30 a 24 hs.) (sábado de 9,30 a 12 hs.) las mismas serán

abiertas a la concurrencia de cualquier asociado.

Todo este temario será nuevamente difundido en nuestro Boletín Informativo.

Eduardo Fuentes
Vocal Zona II

AGRADECIMIENTO A LA ANTERIOR C.D.

Zapala, martes 14 de mayo de 1991

Al Sr. Presidente
SER del Neuquén

S / D

El Sr. Jefe del Centro del Dolor del Hospital Zapala, agradece por este medio su valiosa colaboración, la cual hizo posible la realización de las Primeras Jornadas de Oncología del Interior de la provincia, llevadas a cabo los días 26 y 27 de abril del corriente año, en la ciudad de Zapala.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

Dr. Emilio Martínez
Jefe del Centro del Dolor
Hospital Zapala

MÁS SOBRE VIVIENDAS OFICIALES

Con fecha 15/4/91 el Gobernador de la Provincia de Neuquén firmó el Decreto 1405 que rige desde el 1/5/91, que regula el uso de las viviendas oficiales en el ámbito provincial y deroga toda otra norma legal que se oponga al mismo.

Entre los considerandos se menciona que la entrega de la unidad habitacional "es un paliativo circunstancial al problema particular del usuario, coadyuvante de la solución definitiva", desconociendo la realidad de que los ocupantes de viviendas oficiales hemos accedido a las mismas por concursos que fueron llamados, por las autoridades sanitarias de la provincia y en los que el uso de viviendas estaba explícitamente garantizado.

Se afirma que estas casas "demandan una permanente acción de mantenimiento y conservación" que hacen "producir erogaciones que el erario provincial no está en condiciones de absorber". Sabido es que el Estado no ha realizado una permanente acción de mantenimiento, a pesar de que los ocupantes de las casas oficiales se les efectuaban descuentos del sueldo para este fin. Agrega además la obligación de "contribuir con los materiales necesarios para la conservación y mantenimiento del inmueble" (art. 7b).

Más adelante explica que los ocupantes "estarán obligados a contribuir con el 10 % del total mensual de las remuneraciones sujetas a aportes" y aquellos que lo hagan en viviendas locadas por el Ministerio (art. 7a) abonarán el 15 % del total mensual de iguales remuneraciones. Con esta contradictoria doble obligación a contribuir (con dinero y materiales) se justifica un descuento de haberes legítimamente obtenidos a través del trabajo sin autorización y sin notificación previa.

Esta particular metodología de legislar hacia atrás, en virtud de la que se modifican condiciones de trabajo convenidas previamente y se dispone en forma arbitraria del patrimonio de los agentes en cuestión ha sido unánimemente repudiada, especialmente en el interior de la provincia donde atenta en forma más evidente la permanencia de recursos humanos imprescindibles y compromete gravemente el futuro del Plan de Salud.

Sin perjuicio de otras acciones que puedan emprenderse, se ha elaborado un reclamo que elevaré cada uno de los damnificados, solicitando se restituyan los haberes descontados a partir de la sanción de este decreto.

(Nota de redacción: esta nota es producción de la Asociación de Profesionales de Zona II, que gentilmente nos la facilitó para ser presentada en nuestro Boletín de Publicaciones)

CONVOCATORIA DE A.U.E.N.

La Asociación Unión Enfermeros/as del Neuquén convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 20 de julio del corriente año, a las 16 hs. en el Salón del Diario Río Negro, de esta Capital, para tratar el siguiente temario: Orden del Día 1) Elección de 2 (dos) socios para reafirmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación de Memoria. 3) Lectura y aprobación del Balance. 4) Sede propia (comentario). 5) Elección de los siguientes cargos: Protesorero - Secretario - Vocal Titular 1ro. - Vocal Titular 2do. - Vocal Suplente 2do. - Miembro Suplente de Comisión Fiscalizadora.

Carlos A. Acosta

Secretario

Neuquén, 5 de julio de 1991

CARTA DE SOCIO I

Carta de un médico de 10 años, casi, en el Sistema de Salud de Neuquén.-

Quiero expresar unas sencillas reflexiones relacionadas con la gestión efectuada por el Ministerio de Salud de la Provincia, en este su primer período, marcando que efectúo las mismas despersonalizando mis apreciaciones, con énfasis sobretodo en los hechos antes que en los personajes, en relación a la significancia de las posibilidades que brinda esta experiencia inédita para nuestro Sistema de Salud.

Conciente que, seguramente, para algunos los aciertos significan errores, y para otros, viceversa. Y que en un marco de respeto por las distintas ponencias considero necesario y útil dar a conocer nuestros pareceres.

En una lista imaginaria coloco en la columna del HABER: El Proyecto de Seguro Provincial de Salud. La creación de las Residencias de Medicina General en los hospitales de Zepala y Bouquet Roldán, Neuquén. La Reglamentación de la Ley de Medicamentos en la Provincia de Neuquén, que posibilitará una política de medicamentos tal vez única en el país. La concreción del Consejo de Salud de la Provincia. La Descentralización real, con pruebas piloto en el Área Metropolitana y la Zona Sanitaria I B, en relación al manejo de los fondos con autonomía mayor que la histórica. La Docencia de Pregrado en Medicina en hospitales del interior de la provincia, como Cutral C6. La Integración Interprovincial a través del Consejo Regional Sanitario Sur.

Si bien en algunos comentarios he podido escuchar aquel: "del dicho al hecho hay ...", considero muy positivo el haber trabajado de alguna u otra forma en estos temas y conexos, y que haya documentación en existencia para cotejar, y ni que hablar si se consigue la operativización de actividades sobre los puntos expuestos.

En la columna del DEBE coloco: Implementación de viviendas en planes provinciales y del FONAVI para incorporar médicos full-time. Implementación de un régimen de pago y carrera médica en salud, o mejor aún, para todo el sector salud la lejana Ley de Carrera Sanitaria.

No considero aquí lo explicable en las faltas de edificaciones proyectadas, causado por la crisis y deterioro nacional, que llegó a involucrar a la provin-

cia en su debate, si bien hubo construcciones como Centros de Salud, Hospitales (Tricao Malal) y en otros, ampliaciones y refacciones (Villa La Angostura) Sin detallar el total de edificaciones. Crisis que, tal vez, coadyuvó a disimular desaciertos, bien por omisión, bien por comisión, seguramente, como ocurre en todo accionar de conjunto. Si bien se dice siempre, las cosas se pudieron hacer mejor, o de tal o cual manera.

Debido a mi particular idea sobre las responsabilidades asumidas o delegadas, me hubiera gustado ver el período de gestión completo. Y considero esencial que siendo uno de los roles indelegables del Estado el tema de la salud de todos, este sea abordado desde un Ministerio, con lo que significa estructural y administrativamente. Y veo que tal vez ocurrirá aquello que alguna vez laí: "El éxito y también el fracaso del esfuerzo renovador del Sistema de Salud de Neuquén será recogido, de hecho, como lección sobre qué hacer y cómo hacerlo, y qué no y cómo no hacerlo, por la propia población de la provincia, de las otras provincias y la de otros países ..." (Sarué, Bertoni) 1987.

Esto como una forma de evaluación posible, además de la que tenemos necesariamente que hacer cada uno de los que trabajamos en el Sistema de Salud del Neuquén.

Abril 1991. Picún Leufú. Ricardo Daniel Cicerchia.

CARTA DE SOCIO II

Recuperar lo perdido en el tiempo ...

Los avances sociales de la salud lo permitieron. De hecho la apertura hacia las "causalidades" permeabilizaron la hegemonía de un modelo y apuntalaron otros criterios. El aporte de la Ecología Humana abrió horizontes insospechados para su posterior aplicación al campo de la Salud.

Quando la revolución industrial ya había avanzado lo suficiente como para comprometer la persistencia biológica del planeta, aparecen algunos conceptos que intentan encauzar los procesos sociales, económicos, productivos, culturales, etc. Si bien las ciencias específicas (biología, demografía, economía, etc.) acopiaron argumentos sobre el fenómeno ecológico y formaron toda una corriente de opinión, fue la salud pública la que apuntó hacia las causas, vinculándolas con el proceso salud-enfermedad.

De allí nació el, todavía hoy, concepto previo de Ecología Humana. Se dice que se trata de un segmento teórico de la salud pública, que pretende estudiar y absorber los fenómenos de la industrialización, urbanización y desarrollo económico y su impacto en el bienestar de la sociedad. Es decir, de pronto, se encierra a toda una secuencia histórica de la humanidad, dejando claramente al descubierto aspectos generadores de los desequilibrios físicos, biológicos y socioculturales conocidos. Este conjunto de problemas afectaron a todas y cada una de las ciencias que constituyeron el universo cultural, pero impactaron muy sensiblemente en los consolidados epidemiológicos de las políticas sanitarias. De allí que la Ecología humana, si bien con un fuerte contenido antropocéntrico, se transformó en uno de los ejes atractivos para el análisis de los fenómenos sociales.

Este debate aterrizó en Neuquén y tuvo casi cinco años de maduración. La gestión de Benítez Di Yorio al frente de la ex-Dirección de Saneamiento Ambiental fue positiva y permitió avances muy significativos.

Lamentablemente, a partir de los primeros días del año 1989, el proyecto comenzó a mimetizarse con aportes difícilmente contenibles en la doctrina y estructura del sector salud. Se impusieron mecanismos no participativos y se ge-

neraron acciones secundarias, las que desvirtuaron los propósitos de la Ecología Humana como instrumento de la salud pública. Las acciones de Salud sobre el medio ambiente, las convencionales, fueron desplazadas de las priorizaciones, sin que se modificaran o reemplazaran por otras modalidades. El sistema provincial de Salud perdió así, una inmejorable oportunidad para insertar todo un conjunto de acciones contextuales en los niveles de operatividad final.

La descripción del actual estado de cosas, de la gestión que acaba de finalizar, se resume a un acopio de bibliografía "fotocopiada", nada más que eso, bibliografía que solo sirviera para justificar la incapacidad para la conducción y desconocimiento del tema que, en suerte, le tocó administrar, terminando en la más absoluta de las soledades.

Vemos como una vez más, se demostró que la utilización no apropiada de determinados recursos doctrinarios puede transformar a los contenidos valiosos en sucesos indiferentes, poco útiles al conjunto e intrascendentes para la organización que los contiene.

Roberto Cavazza
 Coordinador de Ecología Humana
 Zona Sanitaria I A

Neuquén, 07-06-91

EVALUACION DE LOS CURSOS DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS
 DE SALUD

Coincidiendo con la necesidad de evaluar permanentemente el alcance de nuestros actos, se efectuó en Neuquén Capital el viernes 28 de junio pasado una reunión para analizar las experiencias regionales en Cursos de Administración de Servicios de Salud. Ya el año pasado, nos adelantó su pedido formal la Escuela de Salud Pública de Buenos Aires, entidad que nos acompañara en esta serie de Cursos, prestando su aval académico, su apoyo docente y su asesoramiento, a través del Dr. Enrique Stein. En diciembre pasado, aprovechando el cierre del III Curso, se efectuó una reunión con los Coordinadores de los Cursos de La Pampa (Dr. Rafael Passarini) y Chubut (Dra. Marta Da Silva) en nuestra casa societaria, participando por la SMR Olarte, Bertinetti, González y Mam, y por la ESPUBA Stein. En ese momento se acordó presentar una Guía de Evaluación y luego un Informe (ante la ESPUBA), una nueva reunión para enero y la intención de incrementar el intercambio regional de docentes. Respecto a esto último, la visita de representantes de la SMR a los Cursos de La Pampa y Chubut fue considerada como muy positiva.

La avalancha de sucesos del presente año (económicos, laborales, epidemiológicos, políticos) hicieron que la reunión programada para enero no se realizara y se fuera postergando. Para que se concretara de una vez la Evaluación de los Cursos, pedido que nos hiciera también el Dr. Gustavo Vaca Narvaja antes de renunciar y públicamente, arreglamos una fecha para que concurriera personalmente el Director de la ESPUBA y los representantes de las otras provincias.

Gracias a la colaboración del nuevo ministro de Salud, que nos facilitara los pasajes para el Dr. Vicente Mazzáfero, pudimos reunirnos en las instalaciones de la Dirección de Educación Continua de la UNC, donde en intensa jornada de trabajo analizamos el tema. En esta oportunidad participaron representantes de Río Negro (Lic. Dora Bonardo, Dr. Jorge Sánchez Valdivia, Dra. Silvia Camacho y Dra. María C. Uriarte), de la SMR (Olarte, Bertinetti, González, Mercado, Centanaro, Boero) y por ESPUBA los Dres. Mazzáfero y Stein. No lo hicieron los de La Pampa y Chubut. Posteriormente, el Dr. Mazzáfero fue presentado por la SMR a las autoridades de la UNC (Lic. Pablo Bohorlavsky) y del MSPH (Dr. José

Russo), expusiendo brevemente los motivos de su visita a la región.

Próximamente, cuando se concluya el Informe, la SMR lo publicará para conocimiento de todos. Creemos que será entonces la oportunidad de debatir sus resultados y compararlos con los de otras experiencias. Será necesario si queremos proseguir con este tipo de capacitaciones, pues el esfuerzo de organizarlas es muy grande y se reciben críticas poco favorables al respecto. No queremos caer en el "mercado de los cursos", muchas veces útiles sólo para sus organizadores.

CARTA DE LA OPS

Dr. Enrique Olarte
Sociedad de Medicina Rural

27 de junio de 1991

De nuestra mayor consideración:

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Asociación de Educación en Salud Pública en Argentina (AESPA) se han propuesto impulsar un proceso de análisis de la formación y práctica de la Salud Pública en la República Argentina. Dicho proceso deberá aportar elementos y estrategias para una reorientación y mejoramiento de la formación de posgrado en Salud Pública, Administración de Salud y programas relacionados.

Un primer momento consiste en la realización de un estudio sobre la situación actual de las instituciones y programas de posgrado en este campo. En los últimos años esta actividad de formación se ha caracterizado por una oferta numerosa, disímil y desarticulada, que compromete no sólo a las Escuelas de Salud Pública, sino también a otras unidades universitarias no necesariamente del área de salud, a ministerios provinciales, entidades gremiales, organismos no gubernamentales, sociedades científicas, etc. No existe un conocimiento cabal de las características cuantitativas ni cualitativas de dicha oferta educativa, siendo este conocimiento de gran importancia para tomar cualquier decisión de redefinición y mejoramiento de los procesos de formación.

Un segundo momento consistirá en una reunión nacional sobre la formación de posgrado en este campo, a realizarse durante la primera quincena del mes de agosto. Un insumo importante para las deliberaciones de la reunión será la información recolectada, la que será exhaustiva y convenientemente analizada y sistematizada para ser presentada a consideración de los participantes. Esperamos que en dicha oportunidad, a partir de los resultados del estudio, se pueda discutir estrategias y líneas de acción para la reorientación de la formación y el mejoramiento de los procesos educativos. Confiamos que podamos arribar a un plan de trabajo que oriente la cooperación técnica de la OPS hacia esta área.

Por tal motivo OPS y AESPA, en su última reunión conjunta, solicitaron al Dr. Enrique Stein, profesor de la Escuela de Salud Pública de la UDA, realizar el relevamiento de la información correspondiente en la institución que Ud. dirige, con el propósito de concretar el necesario conocimiento actual de la formación en Salud Pública. OPS y AESPA quedarán muy agradecidos de la atención que Ud. dedique al Dr. Stein. Le quedo por ello muy agradecido en nombre de AESPA y en el mío propio.

Dr. Enrique Májera
Representante OPS/OMS
en Argentina

PROGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

En Agosto:

"Jornadas sobre Políticas de Salud: Salud o Ajuste"

Temas centrales: Definición de los problemas prioritarios

Programa de actividades

Recursos necesarios

Organización de los Servicios (Federalismo, descentralización, integración regional)

Se invitará a partidos políticos y entidades intermedias, para exposición en panel y posterior debate.

En Neuquén Capital

En Setiembre/Octubre:

"Encuentros sobre Futuro de la S.M.R."

Temas centrales: Principios doctrinarios

Objetivos y metas

Capacitación e Investigación

Modificaciones al Estatuto

Reuniones zonales de los socios, organizadas por los Vocales respectivos.

En Noviembre:

"Jornadas Provinciales de la S.M.R.: II Encuentro de Agentes

Sanitarios - Futuro de la S.M.R. y la S.M.R. mirando al futuro"

Temas centrales: los que se fueron discutiendo en los encuentros zonales previos.

En Neuquén Capital

En Mayo/1992:

"II Jornadas Interprovinciales de APS"

Se invitará a instituciones intermedias, autoridades sanitarias y personalidades de otras provincias y la Nación.

En Neuquén Capital

PROXIMAMENTE PARA SOCIOS, FAMILIARES Y AMIGOS:

"Primer Curso Intensivo de Hatha Yoga" - 2 niveles

A cargo del prof. Raúl Felpete

Los días 10 y 11 de agosto de 1991

Se requiere tener una experiencia mínima de 1 mes en los últimos años y más de 12 años de edad; embarcadas entre 4º y 3º mes

Informes: Alderete 98 - Sarmiento 184 - Neuquén Capital

teléfonos = 22291 - 35833 - 32027



COMISION DIRECTIVA

Presidente: Luis Enrique Clarte

Secretario: Pedro Suárez

Tesorero: Ricardo Santoni

Director de Publicaciones: Carlos Gamay

Director de la revista MR: Julio Siede

VOCALES

Zona Metropolitana: Walter Battistella

Zona II: Eduardo Fuentes

Zona III: Héctor Barros

Zona IV: Gregorio Quirno Costa

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. La S.M.R. no hace suyas necesariamente las opiniones vertidas en los mismos. Los artículos sin firme son producción de la Dirección de Publicaciones.